

Entre violencias y procesos de paz en Colombia. Tensiones desde Ignacio Ellacuría y el Papa Francisco

Juan Esteban Santamaría-Rodríguez¹

Introducción

El pensamiento social cristiano, leído en la *tensión* - dinamismo respectivo - (Ellacuría, 1991, 59-60) que constituyen la praxis intelectual de Ignacio Ellacuría y la praxis pastoral del Papa Francisco, asume matices propios que lo actualizan frente a los desequilibrios globales que hoy padece la humanidad en materia política, económica, social, ecoambiental y religiosa. Esta *tensión* articula un proceso reflexivo-práxico ascendente desde sus notas constitutivas, el cual abre caminos para resignificar el sentido de la fe cristiana y su praxis evangélica ante situaciones de injusticia, opresión y vulnerabilidad como estas.

Un ejemplo del sentido de esta *tensión* es el análisis que permite hacer a los históricos esfuerzos que Colombia ha realizado para construir una paz integral, estable y duradera. Teniendo como premisa que estos intereses no son exclusivos ni definitivos en la firma e implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016, sino en la dialéctica que existe entre los factores históricos de su conformación republicana, el punto de inflexión que representa el Acuerdo de Paz y la reconfiguración de las violencias estructurales y armadas en el país en la fase de pos-acuerdo, esta *tensión* apropia la historicidad allí subyacente, la episteme filosófico-teológica de Ignacio Ellacuría y el magisterio del Papa Francisco en su visita al país en 2017 como sus notas constitutivas para dar razón de la vigencia del pensamiento social cristiano ante este desequilibrio local-global.

El capítulo se articula desde tres lugares conexos entre sí. En ellos, dialogiza esta *tensión* para debatir la pertinencia de este pensamiento como aporte a la construcción de una paz

¹ Doctorando en Educación de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina). Magíster y Licenciado en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana (Colombia). Especialista en Pedagogía para la Educación Superior de la Universidad Santo Tomás (Colombia). Investigador del Instituto Iberoamericano de La Haya para la Paz, los Derechos Humanos y la Justicia Internacional (Países Bajos). Investigador adjunto del Centro Latinoamericano de Epistemología Pedagógica – CESPE (Cuba). Docente e investigador en la Facultad de Teología de la Universidad Santo Tomás (Colombia). Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4632-4700>
Correo de contacto: juannessantrax87@gmail.com

integral, estable y duradera en Colombia a la luz de la memoria cristiana, intelectual y prtica que exigen el martirio de Ignacio Ellacura, de sus compaeros jesuitas y de Elba y Celina Ramos hace treinta aos y la primavera eclesial que ha venido con el Papa Francisco.

Un lugar de enunciacin: Historicidad de las violencias y procesos de paz en Colombia

Una historicidad de las violencias y procesos de paz en Colombia, en tanto “lugar de enunciacin” de la *tensidad* que subyace entre la praxis intelectual de Ignacio Ellacura y la praxis pastoral del Papa Francisco, exige su memoria histrica y los efectos que ha dejado en el pueblo colombiano. As las cosas, de la dialctica entre esta historicidad marcada desde el estatuto republicano del pas, la firma e implementacin del Acuerdo de Paz firmado en 2016 y la reconfiguracin del fenmeno de las violencias en la fase de pos-acuerdo, este “lugar de enunciacin” es *conditio sine qua non* de esta *tensidad* y de la prospectiva que trae para la actualizacin del pensamiento social cristiano en confrontacin con esta realidad histrica.

Evitando un eclecticismo del transcurso histrico nacional y reconociendo sus lmites tras una lectura diacrnica que seala las principales causas y consecuencias de las violencias en el pas, este apartado interpreta tambin el resultado de los procesos de paz en Colombia entre 1984 y 2016. Esta memoria visibiliza las tensiones polticas, econmicas y socio-ambientales all presentes ante las exigencias del pueblo colombiano histricamente victimizado para su implementacin integral (justicia, verdad, reparacin y no repeticin) y la necesidad de aplicar reformas estructurales por parte del Estado que garanticen una paz estable y duradera.

Una memoria histrica colombiana: Violencia estructural y violencias armadas

Colombia se ha gestado y pervive entre violencias de distinta ndole (Snchez, 1998, 38-41). Todas ellas son resultado de la violencia estructural ejercida por las clases sociales que han concentrado el poder del Estado a nivel poltico, econmico y territorial (Pcaut, 2017, 629-632). La violencia armada y sus manifestaciones en el transcurso histrico nacional es una de sus mayores consecuencias (Pizarro, 2017a, 22-55), sobre todo, si se tienen en cuenta sus antecedentes en la Conquista y la Colonizacin espaola, su repercusin en los procesos independentistas y su continuacin en la etapa republicana del pas (1819-2019).

Estas causas y consecuencias se entrelazan continuamente (Pécaut, 2017, 627-629). Son las que han prolongado la confrontación armada en el país con un agravante particular: su reciclaje ante la constante transformación de la violencia estructural que ejerce el Estado sobre su sociedad (Estrada, 2017, 298-315) hoy manifiesta en violencias territoriales, socio-políticas, económicas, étnicas, educativas y ecoambientales.

El carácter de esta violencia estructural que impera en Colombia tiene como antecedente las violencias de la empresa colonizadora y sus hegemonías políticas, económicas, socio-culturales y religiosas entre los siglos XV y XVIII (Ospina, 2015, 59-68). Sin desconocer las resistencias que establecieron algunos pueblos indígenas, estas son visibles en las guerras por el oro, la plata, las perlas y la canela, entre otras (De las Casas, 2006, 139-159; Ospina, 2016, 64-65). Y, así mismo, en la supresión cosmogónica y demográfica, que a la postre, condujo a la desaparición y/o marginación de los sistemas sociales, políticos y económicos de estas comunidades indígenas (Bushnell, 2019, 21-50; Langebaek, 2019, 103-115).

En este periodo histórico, es preciso tener presente también el conflicto que surgió con la esclavización de los pueblos africanos. Allí no sólo se instauraron situaciones de barbarie contra los pueblos procedentes de África como mercancía y fuerza de trabajo. Se gestaron también conflictos por su desterritorialización y su desarraigo cultural-religioso (Navarrete, 2005, 33-140). Hoy en día estos conflictos persisten en el Andén Pacífico del país por el abandono político, jurídico y económico del Estado, la disputa territorial que allí ha existido por las dinámicas de colonización interna del país, la expansión de los cultivos de coca, la explotación de oro, platino y madera y la constante presencia de actores armados que pugnan el territorio como testaferros o por los réditos del narcotráfico (Molano, 2017a, 15-25).

Los efectos de estas violencias son la antesala a las violencias estructurales y armadas consubstanciales a la historia nacional. Si bien son previas al estatuto republicano del país, aquellas sientan un precedente para entender la historicidad de su conflicto social y armado y su desencadenamiento entre sus etapas independentistas y republicanas.

Durante el siglo XIX la transformación de aquellas violencias tuvo su máxima expresión en la guerra de los criollos contra los españoles a principios de este siglo (Pardo, 2015, 77-78) y en la gesta libertadora de Simón Bolívar tras el intento español por reconquistar los territorios colonizados (Pardo, 2015, 109-178). A la disolución del Nuevo Reino de Granada y el nacimiento de La Gran Colombia (Panamá, Venezuela, Colombia y Ecuador), tales

conflictos giraron entre la dominación española y la soberanía criolla. Ahora bien, a pesar de la impronta libertaria de estas guerras, las élites políticas que se hicieron con el poder tras ellas la impidieron porque la estructura política y económica de la Conquista y la Colonia fue prolongada por ellos en detrimento de los ideales independentistas (Ospina, 2016).

El resultado de estas primeras formas de concentración del poder fue la disolución de la Gran Colombia por sus limitaciones políticas y económicas acompañada de iguales intereses a nivel internacional (Pardo, 2015, 223-230). Para el caso colombiano, esto no es un dato menor porque al surgimiento de un sinnúmero de guerras civiles y regionales² como resultado de este modelo de sociedad y de gobierno aristocrático en el siglo XIX (Wills, 2017, 817-821) devino también una apropiación centralista del poder por estas élites.

En el siglo XX las violencias estructurales y armadas en el país se diversificaron con el afianzamiento de estas prácticas de concentración de poder, capital y tierra. La irresolución de los conflictos sociales, económicos y políticos procedentes del siglo anterior también fue determinante en ello (Calvo, 2018, 21-31). La explosión de estas violencias reveló la frágil soberanía de la nación por su crónica tensión entre “federalismo” y “centralismo”, heredera de la disputa entre el desarrollo y autonomía regional del país y la concentración y administración de poderes (Soto, 2003, 133-151), su reordenamiento geográfico ante la pérdida de territorios entre los siglos XIX y XXI (Tovar, 2012) y las nuevas colonizaciones nacionales y extranjeras en materia política y económica (Molano, 2017b, 567-576).

La transformación de estas violencias en este siglo van desde la Guerra de los Mil días, la dictadura conservadora entre 1900 y 1930 y la Masacre de las Bananeras (Vega, 2017, 735-741) hasta su recrudecimiento y direccionamiento contra la población civil (urbana, rural, negra, indígena, ROM, LGTBI)³ entre los años 90 y las primeras décadas del siglo XXI. Esto último, tras el giro ideológico de sus actores (FARC-EP, ELN, AUC, FFAA)⁴ por los intereses económicos propios del narcotráfico (GMH, 2013, 135-193).

² Pardo (2015) nomina estas guerras de la siguiente manera: La Guerra de los Supremos (1839-1842); la Guerra de Medio Siglo (1851); la Guerra contra la dictadura de Melo (1854); la Guerra contra el régimen conservador (1860-1861); la Guerra de los conservadores contra los radicales (1876); la Guerra de 1885 (fin del liberalismo radical); la Guerra de 1895; y la Guerra de los Mil días (1889-1902).

³ Según el Registro Único de Víctimas (RUV), hasta el año 1985, fueron contabilizadas 183.027 personas víctimas de la violencia. Entre los años 1985 y 2019, el número de personas afectadas por la violencia armada en el país fue de 8.463.875 (RUV, 2019).

⁴ Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y Fuerzas Armadas (FFAA).

Pasando por el período de “La Violencia”, que dividió ideológicamente entre “liberales” y “conservadores” al pueblo colombiano y lo enfrentó entre sí para legitimar la pugna por el poder de las clases políticas dirigentes a mitad del siglo XX (Guzmán, Fals y Umaña, 2010, 37-52; Bushnell, 2019, 287-314). De igual forma, considerando el surgimiento de “repúblicas independientes”⁵ (Giraldo, 2017, 439; Molano, 2017b, 571; Pécaut, 2017, 649) y de guerrillas campesinas, comunistas y socialistas (FARC-EP, ELN, EPL)⁶ entre los años 50 y 70 por la ausencia de una institución política sólida que devino en la alternancia del poder político entre “liberales” y “conservadores” denominada “Frente Nacional”⁷ y de una reforma agraria y territorial promotora del desarrollo campesino (Estrada, 2017, 322-327; Pécaut, 2017, 643-648). Y, así mismo, considerando la diversidad de actores (M-19, MAQL, PRT, CRS, ACCU)⁸ y conflictos que surgieron por la inestabilidad democrática y económica del país entre los años 80 y 90, la reproducción de estas violencias en este siglo demuestran la falibilidad del Estado por tales formas de concentración de poder (Pizarro, 2017b, 50; Estrada, 2017, 316; Pécaut, 2017, 665-666).

En complemento de lo anterior, es necesario tener presente que: 1) la urbanización de la violencia armada con el surgimiento de los carteles del narcotráfico, sus redes económico-políticas y las rutas de exportación de droga hacia Estados Unidos y Europa en los años 80 (Atehortúa y Rojas, 2014), 2) la configuración de milicias urbanas en la década de los 90 procedentes del paramilitarismo y de las guerrillas que radicalizaron el control socio-político y de drogas en las ciudades (MPPP, MVPA, MMCM, MIR COAR)⁹ (Pizarro, 2017b, 232-

⁵ Los investigadores apelan a esta expresión para señalar el abandono al que estuvo sometido el campo colombiano en los años 50 del siglo XX, y a su vez, porque en él emergieron fuerzas insurgentes reclamantes de tierras que a la base desconocían la institucionalidad nacional por fuerza de las armas.

⁶ Ejército de Liberación Nacional (ELN). Ejército Popular de Liberación (EPL).

⁷ El “Frente Nacional” fue establecido entre 1958 y 1974. La administración del Estado estuvo acordada entre los partidos “Liberal” y “Conservador” para regular el poder entre las clases políticas dominantes. Este acuerdo mantuvo vigente la violencia estructural del Estado en asuntos agrarios, económicos, educativos y sociales gestando con ello las causas de las nuevas formas de violencia que el conflicto armado iba a reproducir en desde inicios de los años 80. El “Frente Nacional” tiene como antecedente la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla. Desafortunadamente, su llegada al poder está cooptada por estos partidos políticos a consecuencia de la ingobernabilidad del país fruto del bandolerismo y la violencia bipartidista desencadenada desde el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 y su transformación hacia una guerra de guerrillas en los años posteriores.

⁸ Movimiento “19 de abril” (M-19). Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL). Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Corriente de Renovación Socialista (CRS). Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

⁹ Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo (MPPP). Milicias Independientes del Valle de Aburrá (MVPA) y Milicias Metropolitanas de la Ciudad de Medellín (MMCM). Movimiento Independiente Revolucionario-Comandos Armados (MIR COAR). Todas ellas tuvieron un radio de acción concentrado en la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia.

234. 270-272), 3) la organización de grupos armados pos-desmovilización (GAPD) como bandas criminales neoparamilitares (BACRIM) (CNMH, 2016) y frentes disidentes de las FARC-EP en la primera y la segunda década de los años 2000 respectivamente (Álvarez, Cajiao y Cuesta, 2017) y 4) los sistemáticos asesinatos de líderes sociales que suceden en territorios afectados por el conflicto armado¹⁰ (Fundación Paz y Reconciliación, 2019) son también consecuencia de estas violencias, y a su vez, expresan su reciclaje ante la fragilidad del Estado, su ausencia consciente en las periferias del territorio y el centralismo que ejerce.

Así pues, esta memoria histórica demuestra la volatilidad de estas violencias por las tensiones políticas, económicas y sociales que ha vivido y vive el país. Actualmente, estas siguen manifestándose en la economía del narcotráfico, en la minería legal e ilegal que se expande y fortalece en zonas donde el conflicto social y armado ha sido constante y en la organización de nuevas violencias socio-políticas que acompañan la reconfiguración de la violencia armada junto a sus intereses territoriales, políticos y económicos (Quintero, 2019a).

Procesos de paz en Colombia (1984-2016)

Una lectura diacrónica de esta memoria histórica corrobora que las causas y consecuencias de estas violencias en el país tienen a la base la irresolución del conflicto territorial, social, cultural, político y económico. Hoy en día, por ejemplo, aquellas se reproducen en las obstrucciones que el actual gobierno realiza a la implementación del Acuerdo de Paz¹¹ y en la desatención que mantiene a las coyunturas históricas que aquejan a su sociedad¹².

¹⁰ La Fundación “Paz y Reconciliación” estima 1404 eventos de violencia social y política entre el 1 de enero de 2013 y el 17 de mayo de 2019 contra: alcaldes, candidatos a elección popular, concejales, contratistas, defensores de derechos humanos, diputados, docentes, exalcaldes, exconcejales, exguerrilleros, funcionarios públicos gobernadores, líderes: afrodescendientes, ambientales, campesinos, comunales, culturales, de mujeres, de restitución de tierras, de víctimas, indígenas, juveniles, LGTBI, políticos, religiosos, sindicales y sociales; miembros FARC (en proceso de dejación de armas), periodistas, personeros, profesores, registradores civiles y senadores de la república en los departamentos de Cauca (258 eventos), Valle del Cauca (167 eventos), Antioquia (145 eventos), Norte de Santander (112 eventos), Nariño (108 eventos). Todos ellos, territorios en conflicto por el control de rutas del narcotráfico, la explotación petrolera y la minería legal o ilegal.

¹¹ 1) Las objeciones que el Presidente Iván Duque realizó para no sancionar en primera instancia la ley estatutaria de la Justicia Especial para la Paz (JEP) (Gómez, 2019; Revista Semana, 2019a), 2) Fortalecimiento de una política anti-drogas contra el incremento de los cultivos de coca, de su producción y exportación desde la firma del Acuerdo de Paz (Ávila, 2019) y 3) Desatención institucional a situación de las comunidades indígenas (González, 2019) junto a la obstrucción de los procesos de reintegración de los excombatientes de las FARC-EP en proceso de desarme, desmovilización y reincorporación (DDR) (Revista Semana, 2019b).

¹² 1) Desfinanciación de la educación pública y la vulnerabilidad de su libertad de cátedra (Quintero, 2019a); 2) Desequilibrio socio-ambiental al que somete las regiones del país por las políticas de extracción minera que

Tensiones de este tipo son las que reciclan el conflicto social y armado hoy. Este último, no sólo con la reorganización de nuevos grupos armados como las disidencias de las FARC-EP o de BACRIM, en donde estos últimos apoyan la estrategia “contra-insurgente” (Duncan, 2017, 267; Molano, 2017b, 193-202) que el Estado ha ejercido en estos siglos para mitigar la reclamación territorial, económica, política de sus comunidades marginales (indígenas, negras, campesinas) como contra-respuesta a su centralismo. Sino también a nivel social, ya que estas violencias han generado efectos psicosociales en la población colombiana sea por la victimización directa e indirecta ocasionada (GMH, 2013, 42-108) y/o por la gestación de imaginarios colectivos de estas violencias que se reproducen entre ella misma.

Ejemplo de esto último es la polarización política a la cual ha retornado el país¹³ (Pizarro, 2017a, 381-385) y que emula aquella del periodo de “La Violencia” y, de otro lado, las violencias simbólicas¹⁴ de una necropolítica (Valencia, 2010, 142-143) que aprovecha la ausencia institucional del Estado para instaurar sus dinámicas clientelistas, politiqueras y ambientalmente predatorias a manos de sus poderes políticos y económicos.

aplica bajo presión de las transnacionales de igual orden (Göbel y Ulloa, 2014, pp. 15-35; Castro y Loaiza, 2019, 241-246) y 3) Incremento del desempleo (Tenjo, 2019).

¹³ La sociedad colombiana ha reforzado su polarización política tras la elección presidencial de Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018). Su justificación está en la orientación política de su gobierno y la diferencia de criterios que tomó frente a los supuestos acuerdos establecidos con el expresidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) quien lo postuló como el candidato de su sector político (Cardona, 2013, 287-293).

El desarrollo del proceso de paz y las primeras etapas de su implementación han sido puntos muy álgidos de esta polarización. De hecho, el resultado negativo que obtuvo el plebiscito que consultó al país si estaba o no de acuerdo en la refrendación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP (Si: 49.78%, No: 50.21%) es su punto de quiebre, sobre todo, por la oposición que estableció el expresidente Uribe y el sector político tradicional del país junto a campañas de desinformación de los medios de comunicación y sectores religiosos extremos (Movimientos católicos carismáticos, Iglesias cristianas neo-pentecostales).

Tras el intento de reforma que buscó al Acuerdo de paz este sector político, social y religioso del país fruto del resultado del plebiscito, el cual no fue efectivo por la decisión del gobierno de Santos y que a la postre implicó una nueva firma del mismo el 24 de noviembre de 2016 y su posterior refrendación parlamentaria por el Congreso de la República (Pizarro, 2017a, 387-380), esta polarización se agudizó aún más en la campaña presidencial para 2018. Sus efectos fueron visibles en el imaginario colectivo que construyeron aquellos sectores en torno a la orientación ideológica y los programas de gobierno de los candidatos que pasaron a la segunda vuelta de elección presidencial: Gustavo Petro Urrego e Iván Duque Márquez.

A 2019, tras el cambio de gobierno, el país sigue aún más polarizado a consecuencia de la orientación ideológica del gobierno de turno (Iván Duque Márquez). Amplios sectores políticos y sociales que apoyan el proceso de paz captan su efecto visible en las sistemáticas obstrucciones que este gobierno realiza para evadir la implementación del Acuerdo de Paz en su estatuto constitucional, jurídico y político; y así mismo, en la desatención que este gobierno realiza a las tensiones sociales que han continuado en varias regiones del país.

¹⁴ La manifestación de estas violencias simbólicas tiene como eje articulador: 1) El gobierno de los medios de comunicación que ideologizan la realidad histórica a merced de los poderes políticos y económicos, 2) la anuencia de la sociedad colombiana que aplaude la corrupción en las esferas públicas de la sociedad y la hace suya en todos los eslabones de la estructura social desde una moral y una economía regida por el principio de beneficencia individual en detrimento de la dignidad de la sociedad y del ambiente, y 3) en la estigmatización a los movimientos sociales reclamantes de sus derechos fundamentales.

De ahí que, encuadrar una historicidad de los procesos de paz en Colombia desde estos hechos implica reconocer en primera instancia sus fracasos por la violencia estructural que el Estado sigue ejerciendo al no garantizar política y jurídicamente su implementación, y en ello, al no atender estos factores desencadenantes sino solamente el desescalamiento de las estructuras armadas (Pizarro, 2017a, 28-31). Si bien es cierto que el Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP es, entre todos, el que tiene más solidez jurídica y constitucional, uno de sus riesgos es la omisión a la cual se ve abocado ya que para las élites del país es un arma de doble filo por el esclarecimiento de la verdad que exige y la comprobación de su papel como gestoras y perpetuadoras del conflicto social y armado.

La esperanza que existe en el país y a nivel internacional en torno a la implementación del Acuerdo de Paz desde sus enfoques diferenciales, equitativos, regionales, territoriales y de género es grande (Pizarro, 2017a, 399-402). De hecho, según estima el Kroc Institute for International Peace Studies (2019) aquella ha avanzado a pesar del cambio de gobierno en 2018. Este Instituto indica un avance en más de dos tercios de su implementación a febrero de 2019, aspecto que resulta alentador frente a las obstrucciones impuestas por el Estado¹⁵. En cifras, los porcentajes de avance son los siguientes: Implementación completa (23%), implementación intermedia (12%), implementación mínima (34%), implementación no iniciada (31%) (Kroc Institute for International Peace Studies, 2019, 1-13).

Así pues, si bien es cierto que entre 1984 y 2016 el país ha sido testigo de la instauración de varios procesos de paz entre el Estado y los grupos insurgentes (Pizarro, 2017a, 25-28; Ver: Tabla nº 1), en todos ellos se han visto dos caras de una misma moneda que ha limitado su cumplimiento. De un lado, la voluntad política del Estado (nula o parcial) para garantizar su implementación en asuntos como: 1) dejación de armas, 2) desmovilización, 3) reintegración de los excombatientes y 4) reparación a víctimas, entre otros. Y del otro, su aprovechamiento para el fortalecimiento militar, político y/o económico de los actores en conflicto (FARC-EP, ELN, BACRIM, FFAA) en detrimento de las oportunidades políticas y jurídicas que estos procesos brindaron (Pizarro, 2017a, 44-46).

¹⁵ 1) Obstrucción en el funcionamiento de la Comisión de la Verdad (Colombia en Transición, 2019), 2) Vulneración de la independencia política del Centro Nacional de Memoria Histórica (Revista Semana, 2019c) y de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (El Tiempo, 2018; MOVICE, 2018) y 3) Intimidación que Estados Unidos está realizando a Magistrados de la Corte Constitucional ante posibles decisiones sobre extradición y delitos conexos al narcotráfico de exjefes guerrilleros (Quintero, 2019c).

Tabla n° 1: Negociaciones de paz con los grupos guerrilleros y sometimiento a la justicia de las AUC

Fecha	Grupo armado	Lugar de la firma del acuerdo y/o sitio de negociación
1984-1987	FARC	Uribe (Meta)
1984-1985	M-19, EPL, ADO	Corinto (Cauca), El Hobo (Huila) y Medellín (Antioquia).
<i>9 de marzo de 1990</i>	<i>M-19</i>	<i>Santo Domingo (Cauca)</i>
<i>25 de enero de 1991</i>	<i>PRT</i>	<i>Ovejas (Sucre)</i>
<i>15 de febrero de 1991</i>	<i>EPL</i>	<i>Belmira (Antioquia)</i>
<i>27 de mayo de 1991</i>	<i>Quintín Lame</i>	<i>Caldono (Cauca)</i>
1991	CGSB (FARC, ELN, disidencia del EPL).	Caracas (Venezuela)
1992	CGSB (FARC, ELN, disidencia del EPL).	Tlaxcala (México)
<i>9 de abril de 1994</i>	<i>CRS (disidencia del ELN)</i>	<i>Ovejas (Sucre)</i>
1994	ELN	Madrid (España)
1998	ELN	Maguncia y Wurzburg (Alemania)
1999-2001	FARC	Caguán (Caquetá)
<i>15 de julio de 2003</i>	<i>AUC</i>	<i>Ralito (Córdoba)</i>
2005-2007	ELN	La Habana (Cuba)
2016-...	FARC	Bogotá
2016-...	ELN	Caracas (Venezuela)

Nota: en *itálicas*, los procesos de paz logrados con diversos grupos o facciones guerrilleras y el acogimiento a la justicia de las AUC (Pizarro, 2017a, 27) ¹⁶.

Ahora bien, en una segunda instancia es importante señalar cómo todos los procesos de paz establecidos, a excepción de los reiterados esfuerzos con el ELN (Molano, 2019), han tenido aciertos en la desarticulación mayoritaria de las estructuras armadas insurgentes, la renovación constitucional del Estado a través de la Asamblea Nacional Constituyente fruto, entre otras cosas, de la reorganización institucional que devino de la negociación lograda con el “M-19” (Pizarro, 2017a, 195-208) y la apertura económica del país y, así mismo, la reducción en los índices de inseguridad, de víctimas y de formas de victimización.

A pesar de ello, los esfuerzos del Estado por dar curso a la paz son insuficientes. Primero, por su fragilidad demostrada para no acceder a las reformas estructurales que exigen el cumplimiento político y jurídico a estos acuerdos de paz y en el marco de la Constitución Política de 1991. Y segundo, porque, en el desarrollo del conflicto social y armado, junto a las violencias estructurales que hoy sigue ejerciendo, reitera su ausencia en amplias regiones

¹⁶ Al respecto de los dos últimos acuerdos de paz iniciados en 2016 (FARC-EP, ELN), es preciso señalar la referendación del primero el 24 de noviembre de 2016 y su paulatina implementación en los últimos dos años; así como la ruptura del segundo por parte del presidente Iván Duque Márquez tras un atentado terrorista en la ciudad de Bogotá atribuido a este grupo armado el 17 de enero de 2019.

del país, situación que favorece la reconfiguración de estas violencias con los matices propios de este tiempo: 1) Organización y fortalecimiento de BACRIM, disidencias guerrilleras de las FARC-EP y del ELN, 2) expansión y control de las rutas del narcotráfico por estos actores, 3) amenazas, desapariciones y asesinatos de líderes sociales en zonas de conflicto, 4) disputas territoriales, sociales y medioambientales en áreas de extracción minera y 5) afianzamiento del modelo económico y político centralista.

Aspectos de esta envergadura demuestran que, si bien el escalamiento armado en el país no es la vía para la resolución del conflicto social, sí ha sido una de sus manifestaciones ante el ostracismo institucional del Estado. No sobra señalar los anhelos de paz que existen en el país, y en ellos, el deseo de hacer exigible el carácter democrático, social y de derecho del Estado (Asamblea Nacional Constituyente, 1991, Artículo 1). Así pues, hechos como la madurez institucional y de la sociedad que han debido dejar los aciertos y desaciertos de cada proceso de paz (Pizarro, 2017a, 33-37. 382-390) y las dinámicas del conflicto social y armado de este tiempo se constituyen como posibilidad para concebir una “infraestructura para la paz” (Cueto y Martínez, 2017, 63-68) que, si bien se debe sostener sobre la implementación jurídica del Acuerdo de Paz de 2016, debe superarla garantizando la resolución de los conflictos sociales, económicos y políticos que han acompañado la perpetuación de las violencias estructurales y armadas en el país y los efectos que ha dejado en su población.

Un lugar de concienciación: Realidades políticas, teológicas y teologales

La firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en 2016 es el punto de inflexión de esta historicidad. Sin embargo, al avance de su implementación¹⁷, situaciones como la polarización política entre sectores políticos y económicos neoconservadores opositores a la paz y fuerzas políticas y sociales que la defienden, unido al reciclaje de las violencias estructurales y armadas, colocan en riesgo la esperanza de paz que de allí deviene.

¹⁷ Estado de la implementación: 1) Reforma rural integral (51% mínima, 8% intermedia, 3% completa). 2) Participación política (35% mínima, 7% intermedia, 13% completa). 3) Fin del conflicto (18% mínima, 17% intermedia, 45% completa). 4) Solución al problema de las drogas ilícitas (50% mínima, 18% intermedia, 2% completa). 5) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto (37% mínima, 12% intermedia, 11% completa). 6) Mecanismos de implementación, verificación y refrendación (20% mínima, 12% intermedia, 54% completa). (Kroc Institute for International Peace Studies, 2019, 2).

El “lugar de enunciación” que representa la historicidad de las violencias y procesos de paz en Colombia asume con esto un carácter político proveniente de sus efectos en el pueblo colombiano. Así pues, frente a su esperanza de paz, el “lugar de concienciación” de esta actualización del pensamiento social cristiano es desde estos sujetos victimizados, sobre todo, ya que su interlocución hace que la construcción de la paz asuma una dialéctica entre su condición de víctimas y el rol del Estado frente a ella.

Así las cosas, este apartado hace apropiación del carácter político de esta historicidad desde la praxis intelectual de Ignacio Ellacuría. Sobre sus presupuestos filosóficos que dan lugar a la praxis histórica de los sujetos por su *phylum humano* y el sentido de la revelación divina que propone en la realidad histórica, es categorizada esta historicidad desde la condición de victimización del pueblo colombiano, la emergencia de praxis resistentes, liberadoras y salvíficas que materializan la construcción de la paz desde ella mismas y la confrontación que ocasiona para el Estado por la dialéctica que se teje entre la marcha histórica de liberación-salvación de las víctimas y su obstrucción institucional.

Una realidad política: Aprehensión intelectual y sentiente de la realidad histórica

Ignacio Ellacuría (2000a, 141) afirma: “los pobres son pobres “frente a los ricos” – carácter dialéctico – y los pobres desempeñan un papel político y decisivo en la salvación de la historia”. En esta historicidad, es la sociedad colombiana violentada y victimizada quien ejerce este “papel político” al develar, tras esta memoria histórica, su carácter dialéctico por la multi-modalidad de violencias y formas de empobrecimiento que sobre ella han recaído. La lectura diacrónica a la historicidad de las violencias y procesos de paz en el país tiene presente estos impactos. Esto es lo que exige su *aprehensión intelectual y sentiente* (Ellacuría, 1991, 253) como *realidad política*, pues tiene a la base un carácter dialéctico cuya máxima expresión es la condición de victimización, marginación y empobrecimiento en la cual se ha visto inmerso gran parte del país con el devenir del conflicto social y armado.

Forzosidades (Ellacuría, 1991, 411) de este tipo hacen ver como “lugar político [y] lugar óptimo de revolución” (Ellacuría, 2000a, 158) a esta sociedad colombiana que resiste al Estado y sus violencias. Su carácter dialéctico, hoy explícito en los indicadores que califican

al país como una de las sociedades más inequitativas del planeta¹⁸ (Banco Mundial, 2019) y a consecuencia del empobrecimiento material, social, cultural, educativo, económico y político al que ha sido sometida, explicitan este “papel político” de confrontación.

La *aprehensión intelectual y sentiente* que implica esta historicidad no busca señalar la pobreza material y su carácter dialéctico en el pueblo colombiano de manera exclusiva. Indica también la interpelación que hace para el Estado en su anhelo por ser parte y dueña de su historia; y no, como ha sucedido históricamente, ser quien siga sosteniendo las estructuras de marginación, exclusión y racismo instauradas por las élites dominantes que gobiernan al país. Según Ellacuría (2000a, 144),

(...) desde el punto de vista político de la pobreza cristiana y en respuesta al carácter dialéctico de la misma, nos encontramos con unos pobres activos, que obligan a los ricos a despojarse de las condiciones materiales de su riqueza empecatada. Esto no es posible sin lucha política, que las más de las veces tendrá que ser revolucionaria y que, en casos extremos, podrá ser violenta y armada¹⁹.

El papel decisivo de la sociedad colombiana, en el camino de “la salvación de [su] historia” (Ellacuría, 2002a, 321) está dado, entonces, por la *aprehensión sentiente e intelectual* de su realidad histórica desde las violencias y formas de victimización que padece. Con esto, se tiene que este dinamismo antropológico propio de su *phylum humano* (Ellacuría, 1991, 388-406) asume una doble identidad: 1) desde las víctimas (identidad individual) y 2) desde la sociedad que aprehende su carácter dialéctico (identidad colectiva). Dicha aprehensión es dinámica, por tanto, su carácter sentiente como víctima individual o colectiva exige inteligir formas de estar en la realidad (Ellacuría, 1991, 36-38) para su resistencia y salvación.

La afectación psicosocial de la población colombiana como resultado de estas violencias (Hewitt et al, 2016) tiene hondas repercusiones frente a su ser y quehacer “salvífico” si se

¹⁸ Según el Banco Mundial, el Índice de GINI vigente para Colombia en el año 2017 tiene un valor de 49,7. Desde 1992, este valor ha fluctuado entre el 51,5 (1992) y el 49,7 (2017), siendo su indicador más alto el 58,7 registrado para los años 1999 y 2000. Tales datos corroboran la tensión histórico-política señalada entre el Estado y la sociedad civil. Ahora bien, a pesar de su reducción en el transcurso de los últimos 25 años, Colombia sigue siendo una de las naciones más desiguales en América Latina y en el mundo en términos económicos, situación que contribuye en la prolongación de estas estructuras de desigualdad, pobreza y exclusión social.

¹⁹ Esta expresión que Ellacuría utiliza debe entenderse en contexto, pues a la violencia estructural, simbólica y armada ejercida por el Estado y sus agentes, esta última se hace legítima como forma de resistencia. Cabe aclarar nuevamente que el escalamiento armado no es la vía expedita para la solución de un conflicto cuya base es económica, política, social, territorial y agraria. Ella tendrá que venir de la reforma estatal en estos órdenes, así como de la inclusión de la misma sociedad en la construcción y transformación de esta realidad histórica.

tiene en cuenta que “la liberación tiene, a la vez, un carácter salvífico y un carácter histórico” (Ellacuría, 2000c, 648). Situaciones como el desplazamiento forzado de gran parte de la población indígena, campesina y negra del país y el impacto de las formas de victimización y revictimización que ejercen la sociedad y el Estado desde violencias estructurales, armadas y simbólicas son aspectos que contrarrestan este quehacer salvífico desde su “papel político”.

Sin embargo sus efectos, también visibles en la polarización política del país, la escisión de sus herencias culturales y la necropolítica que la gobierna, hacen que el carácter dialéctico de la sociedad colombiana victimizada (individual o colectiva) frente al Estado, el “papel político” que ejerce, y en ello, el camino emprendido hacia “la salvación de [su] historia”, implique en esta *aprehensión intelectual y sentiente* una apertura de posibilidades para construir nuevas formas de estar en esta realidad, ya no desde su victimización, sino desde su “victimidad” (Santamaría, 2017, 482-489; Acevedo, 2017). O sea, en tanto víctimas por su afectación psicosocial y como agentes transformadores de su realidad histórica cuya posibilidad depende de su identidad individual y colectiva desde las violencias padecidas.

Una realidad teológica: Sentimiento afectante en y desde la realidad histórica

La *realidad política* desde el carácter dialéctico que ejercen las víctimas en Colombia es por sí misma una *realidad teológica* a la luz de la fe cristiana ya que explícita la crucifixión de Jesús (Ellacuría, 2000b, 134). Atendiendo a su historicidad, esta crucifixión denuncia el despojo territorial de las comunidades marginales, la supresión de sus ancestralidades y las formas de esclavitud, racismo y exclusión que hoy las someten. De ahí su contemplación como “pueblo crucificado”, y en ello, como “lugar teológico (...) [de] la máxima y escandalosa presencia profética y apocalíptica del Dios cristiano” (Ellacuría, 2000a, 148).

Se entiende aquí por pueblo crucificado aquella colectividad que siendo la mayoría de la humanidad debe su situación de crucifixión a un ordenamiento social promovido y sostenido por una minoría, que ejerce su dominio en función de un conjunto de factores, que como conjunto y dada su concreta efectividad histórica, debe estimarse como pecado (Ellacuría, 2000d, 152-153).

Las tensiones territoriales, políticas, sociales y económicas fruto de los límites interpuestos por el Estado a la implementación del Acuerdo de Paz hoy no sólo reciclan las violencias

estructurales y armadas. Explicitan también esta realidad de crucifixión en la sociedad colombiana victimizada y re-victimizada al reforzar las dinámicas de injusticia y pecado que las acompañan. Su contemplación como “pueblo crucificado” no pierde de vista el efecto de este nuevo escalamiento armado que está viviendo el país y su subsecuente conflicto socio-político. Antes bien, en y desde la fe cristiana, esta contemplación explicita un *sentimiento afectante* (Ellacuría, 1991, 162) que subyace a una *aprehensión intelectual y sentiente* de esta victimización, que es a la vez, una forzosidad en donde la pasión, crucifixión y muerte de Jesús son tangibles a modo histórico, profético y apocalíptico.

La transformación de la realidad histórica colombiana no depende del Acuerdo de Paz y su implementación. No obstante, es necesario para emprender una marcha histórica que cultive la esperanza de paz para el pueblo colombiano crucificado luego de más de doscientos años de violencia estructural y armada. Por eso su contemplación como “lugar teológico” desde los rostros, cuerpos, memorias, territorios e historias de esta sociedad “agobiada y doliente”²⁰, ya que sigue siendo violentada contra su posibilidad de configurar modos de estar en su realidad histórica que dignifiquen su vida y expliciten una progresiva realización del reinado de Dios a la luz del sentido evangélico de la fe cristiana (Ellacuría, 2000e, 314).

El *sentimiento afectante* que surge de la *aprehensión intelectual y sentiente* de esta historicidad debe evitar la mistificación de esta situación de crucifixión. Al considerar la necropolítica que gobierna a la realidad histórica colombiana en contravía a los intereses y necesidades de su pueblo, su contemplación no se debe nominar exclusivamente de manera teológica, “sino [también] como realidad que se apodera de [ella misma] y [la obliga] a compartir su marcha histórica” (Ellacuría, 2002a, 367).

La *aprehensión intelectual y sentiente* y el *sentimiento afectante* desde la realidad del pueblo crucificado debe trascender este riesgo. De lo contrario, se pasa a una violencia simbólica que re-victimiza también. Así pues, desde esta fe es oportuna una espiritualidad que implique tales dinamismos, la cual “no se refier[a] tanto a la espiritualidad cáltica del Cristo resucitado, sino a la del Jesús histórico” (Ellacuría, 2000f, 28).

²⁰ La expresión “agobiada y doliente” es acuñada en la “Oración al Niño Jesús”, propia de la Novena del Niño Dios que se celebra en Colombia entre el 16 y el 24 de diciembre de cada año. Al hacerse uso de esta expresión, está indicándose el carácter teológico de la realidad de crucifixión de la sociedad colombiana en correlación al sentido religioso-popular que tiene en el país esta práctica religiosa y cultural y su trasfondo: una imploración a Dios en favor de la misma humanidad. (Benavides y Unigarro, 2017).

La *realidad teológica* que denuncia la presencia “profética y apocalíptica” de Dios en el pueblo colombiano históricamente crucificado exige entonces discernir los signos de su manifestación (GS 4, 11; Ellacuría, 2000b, 133-135). Esto implica para dicha espiritualidad definir el *principio y fundamento* (EE 23) de su contemplación en este “lugar de concienciación”. Así las cosas, siendo “lugar de enunciación” la realidad histórica colombiana desde los efectos de las violencias que han recaído en su pueblo y los caminos que construyen su paz desde su victimidad, este “lugar de concienciación” es *realidad teológica* que implica una fe con espíritu y desde el espíritu de Jesús para responder a ella.

La espiritualidad tiene que ser de y para una acción liberadora integral. No es una evasión, ni siquiera una concomitancia paralela, sino reflejo y animación de una acción y de unas obras a las que aporta espíritu, pero de las que recibe alimento. Es decir, en cada caso, el cristiano debe preguntarse: ¿qué acción liberadora debo yo seguir ahora? Es una espiritualidad activa: ¿qué acción es la que me exige la realidad en este proceso de liberación integral? Y, entonces, ahí, ser contemplativo. Es decir, ahí, en esa acción, ver qué de Dios hay, cómo Dios se hace presente ahí, cómo se siente a Dios en ese lugar (Ellacuría, 2000f, 28).

Esta fe con espíritu subyace a la contemplación del pueblo empobrecido, crucificado y como presencia histórica de Dios. Así pues, esta espiritualidad no es “dulcificación y mistificación” (Ellacuría, 2000d, 140), búsqueda privada de consolación, complacencia emocional o salvación intimista al mejor estilo de los espiritualismos actuales (Mardones, 2005, 103-110). Su mística está atravesada por la victimización histórica de la sociedad colombiana sea como sujeto individual o colectivo. Y que, de igual modo, implica una *actualización de posibilidades* sobre el sentido de la fe cristiana a nivel del seguimiento histórico, evangélico y trascendente de Jesús (Ellacuría, 2000g, p. 207) pues esta contemplación reitera su carácter dialéctico y su papel político desde la vida y muerte de Jesús (Ellacuría, 2000k, 78-87).

Una realidad teológica: Voluntad tendente hacia la realidad histórica

La *voluntad tendente* hacia la realidad histórica, según establece Ignacio Ellacuría (1991, 162) está en respectividad con su *aprehensión intelectual y sentiente* y con el *sentimiento afectante* que allí subyace. Este dinamismo antropológico camina hacia una marcha de la

historia cuyo punto de partida y de llegada es el carácter dialéctico y la transformación de la realidad histórica desde la condición de victimidad de la sociedad colombiana crucificada.

Así como la *realidad política* enuncia la dialéctica de la sociedad colombiana frente al Estado por su victimización y su concienciación como *realidad teológica* la explicita como manifestación de la presencia “profética y apocalíptica de Dios” y en ello, de la pasión, crucifixión y muerte de Jesús, su apropiación como *realidad teologal* demuestra que

(...) el hecho mismo de la existencia masiva de los pobres va en contra del reino de Dios, lo dificulta, y pone en entredicho la misión misma de Jesús. Va contra Dios como Padre misericordioso de sus hijos más débiles; va contra la filiación divina de los hermanos de Jesús y, últimamente, contra la filiación de Jesús como enviado del Padre para hacer reinar el amor entre los hombres; va contra el Espíritu Santo, que no vive en la historia, sino que es expulsado de ella por la fuerza del pecado de los hombres. Toda esta carga teologal lleva consigo la realidad lacerante de los pobres (Ellacuría, 2000h, 179).

La *voluntad tendente* es dinamismo responsivo del ser humano en su realidad histórica, sea por sus *forzosidades* o por su carácter optativo (Ellacuría, 1991, 411). Desde la fe cristiana implica una praxis teologal de fe cuya espiritualidad y la “carga teologal” que representa esta realidad de crucifixión exige una praxis histórico-salvífica en tanto “teopraxia” desde la praxis del pueblo crucificado que resiste, se transforma, resucita, y, por ende, manifiesta “la plenitud de Dios en la historia” (Ellacuría, 2000i, 556).

La lectura diacrónica a las violencias y procesos de paz en Colombia desde el rol que ha ejercido el Estado no es íntegra sino tiene a la base el estado de victimización de su pueblo crucificado. De ahí el rol prático de este pueblo en la “salvación de [su] historia” desde su victimidad, pues a pesar de esta victimización, de múltiples maneras despliega por ella y para ella su capacidad para resistir y transformar su realidad histórica en mejores formas de estar en ella hacia su dignificación y glorificación (GMH, 2013, 328-391).

La *realidad teologal* no sólo deviene de una contemplación de la crucifixión de Jesús en el pueblo colombiano. Implica una *aprehensión intelectual y sentiente* y su *sentimiento afectante* constantes por los cuales *volitiva y tendentemente* apropie la acción salvadora de Dios desde la praxis de este pueblo (victimidad). Así pues, el sentido de esta *realidad teologal* (teopraxia) subyace a la dinamicidad de esta *voluntad tendente* a la luz del misterio trinitario (Ellacuría, 2000i, 579), el cual se traduce como praxis teologal de fe en tres órdenes:

- 1) Desde una *transmisión tradente* (Ellacuría, 1991, 388-406) que por la fe cristiana recuerda el amor compasivo y misericordioso del Padre a su pueblo.
- 2) Desde una *actualización de posibilidades* (Ellacuría, 1991, 411) al implicar un seguimiento histórico, evangélico y trascendente de Jesús por la filiación divina que toma forma con su comunidad apostólica desde su pasión, muerte y resurrección.
- 3) Y, desde un *proceso creacional de capacidades* (Ellacuría, 1991, 433-446) que hace discernir y explicitar su fe y su seguimiento de Jesús en una praxis teologal de fe, con espíritu, desde el espíritu de Jesús y como “teopraxia” en correlación a su manifestación pascual en la praxis histórico-salvífica del pueblo crucificado que resiste, se transforma y resucita en su papel político.

Esta *voluntad tendente* hace ver una dialéctica entre esta contemplación de Jesús crucificado y su implicación práxica en el pueblo victimizado. Dicha dialéctica está en términos técnico-teologales, o sea, entre la “dulcificación y mistificación” de la revelación de Dios en la realidad histórica colombiana, extrapolando con ello su praxis evangélica (riesgo tecnicista) y el dinamismo que implica su correlación con el sentido espiritual del seguimiento de Jesús en su raigambre histórica, evangélica, pascual y kerigmática (posibilidad teologal).

Emerge aquí una *tensidad* desde lo *tradente* de la memoria histórica que subyace a las violencias y procesos de paz en Colombia y su *actualización de posibilidades* desde la resistencia, transformación y praxis histórica en la victimidad del pueblo crucificado. Ahora bien, esta *tensidad* exige también un *proceso creacional de capacidades* desde la fe cristiana con el pueblo crucificado en camino de su profética plenitud (Ellacuría, 2000j, 237).

Tal proceso supone para la fe historizar la espiritualidad cristiana y su mística desde la “normatividad histórica de Jesús” (Ellacuría, 2002b, 51), la cual demanda una relación con los sujetos de la realidad histórica. Son ellos quienes le conducen hacia una “teopraxia” cuyo “momento constituyente” (Ellacuría, 1991, 392) es la *aprehensión intelectual y sentiente* de esta situación de victimización, su “momento continuante” (Ellacuría, 1991, 393) es su *afectación* por la dialéctica de este sufrimiento-crucifixión y su “momento progrediente” (Ellacuría, 1991, 393) es su *volición tendente* a la luz de la praxis salvadora en la cual las víctimas resisten, se transforman y resucitan.

En esto consistiría el carácter teologal de todas las cosas y especialmente el carácter teologal del hombre y de la historia. No sería sólo que Dios estuviera en todas las cosas, según el carácter de ellas, por esencia, presencia y potencia; sería que las cosas todas, cada una a su modo habrían sido plasmadas según la vida trinitaria y estarían referidas esencialmente a ella (Ellacuría, 2000i, 579).

El carácter teologal del pueblo colombiano crucificado está en su praxis histórico-salvífica desde su victimidad. Si bien las tensiones que actualmente existen en el país están mitigando las esperanzas que trae la construcción de paz desde la implementación del Acuerdo de Paz, sus anhelos se manifiestan en las búsquedas y modos para posibilitar, como memoria histórica y como praxis, transformaciones cuya concreción no es a través de marcos jurídicos sino desde constructos comunitarios y territoriales que las significa teologalmente como comunidades apostólicas que proclaman la sacralidad de la vida como Buena Nueva.

Un lugar práxico: Historicidad, espiritualidad y praxis de fe cristiana

El “lugar de enunciación” que representa la historicidad de las violencias y procesos de paz en Colombia gracias a la memoria histórica expuesta y su apropiación como “lugar de concienciación” por el carácter político, teológico y teologal que asume esta realidad desde el pueblo colombiano crucificado, tienen como “lugar práxico” para la actualización del pensamiento social cristiano el sentido implicativo de la praxis de fe desde la espiritualidad cristiana que se sostiene en el seguimiento del Jesús histórico y su contemplación como lugar de crucifixión-resurrección en el hoy de esta historia.

La visita del Papa Francisco a Colombia en 2017 tuvo un carácter profético que denunció las situaciones de injusticia y pecado estructural que recaen sobre la sociedad colombiana a consecuencia de las violencias estructurales y armadas que imperan en el país. Ahora bien, su peregrinación también anunció la esperanza que trae el anuncio y la praxis del Evangelio y la necesidad de aportar a la construcción de la paz teniendo presente al pueblo colombiano crucificado en sus padecimientos y su praxis liberadora-salvífica (teopraxia).

Sobre estos argumentos, este apartado enfatiza en el significado de la peregrinación apostólica del Papa Francisco por Colombia en correspondencia a las visitas papales de Pablo VI y Juan Pablo II al país y a su momento histórico. Así mismo, analiza su magisterio con el

pueblo colombiano ante el desafío de exigir y construir integralmente la paz desde la justicia, la verdad y la reconciliación. Y finalmente, articula estos aspectos con la obligatoriedad moral que subyace para la fe cristiana por la confrontación de esta realidad histórica.

Peregrinaciones Apostólicas en Colombia: Pablo VI, Juan Pablo II y Francisco

La visita del Papa Francisco a Colombia en el año 2017 tuvo como lema “Demos el primer paso”. Uno de sus objetivos fue apoyar la implementación del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en 2016 desde una perspectiva de reconciliación, justicia, verdad y encuentro (Rojas, 2019, 23). A pesar del interés del Papa en este asunto, para la memoria del país este acontecimiento fue desafortunado al momento que la presencia del Obispo de Roma escaló una tensión en varios sectores de la sociedad civil por el interés político que el Estado quiso aprovechar de ella para blindar el Acuerdo de Paz de un lado y de otra parte por la expectativa eclesial que generó la tercera visita de un Papa al país si se tiene en cuenta su profunda religiosidad y piedad popular (Brunner, 2017, 530-531).

El primero de los discursos oficiales que el Papa Francisco (2017a) realizó en Colombia estuvo dirigido a los miembros del Gobierno Nacional, autoridades diplomáticas y algunos representantes de la sociedad civil el 7 de septiembre de 2017. En él, Francisco hizo énfasis en el objetivo de su peregrinación apostólica al país en sintonía con su coyuntura histórica:

(...) quise venir hasta aquí para decirles que no están solos, que somos muchos los que queremos acompañarlos en este paso; este viaje quiere ser un aliciente para ustedes, un aporte que en algo allane el camino hacia la reconciliación y la paz.

Las visitas Pablo VI en 1968 y de Juan Pablo II en 1986 tuvieron características particulares que pueden cotejarse con el objetivo de esta última peregrinación apostólica de un Papa a Colombia. Sobre todo, si se tiene en cuenta que también acontecieron en momentos críticos de su historia y del escalamiento crónico de su conflicto social y armado. Considerando sus distancias temporales y sus objetivos propios, el factor común de estas visitas fue aportar a la construcción de la paz en el país y el cese de la violencia.

A vuestra Excelencia, a los Miembros del Gobierno, a las Personalidades eclesiásticas, civiles y militares, a cuantos aquí se encuentran congregados. Nuestra

profunda gratitud por haber querido recibimos tan amablemente al llegar en esta peregrinación religiosa que consideramos parte de Nuestro ministerio universal y con la cual deseamos reiterar, en forma inequívoca, nuestra fe, la fe de toda la catolicidad, en la Eucaristía sacrificio y sacramento a la vez que orar ante el Príncipe de la Paz por el mundo tan necesitado de ella (Pablo VI, 1968).

Para el Papa es un deber prioritario abogar por la paz ante una humanidad seriamente amenazada por el flagelo de la violencia. Colombia ha hecho esfuerzos generosos para conseguir la paz en su territorio y en países hermanos. Seguid poniendo todo vuestro empeño en obtener la paz y en consolidarla; por mi parte formulo fervientes votos para que los colombianos obtengan este don tan precioso del que tendré oportunidad de ocuparme en otros momentos de mi visita pastoral (Juan Pablo II, 1986).

La visita del Papa Pablo VI en 1968, denominada “Peregrinación Apostólica a Bogotá” tuvo como eje principal la instalación del 39° Congreso Eucarístico Internacional en esta ciudad. Su presencia en Colombia fue la primera de las visitas papales posteriores que han tenido lugar en el país y en América Latina. De ahí su relevancia, pues tuvo intereses concretos en fortalecer la misión de la Iglesia en este continente, aportar a la construcción de paz en el país y en el mundo en correspondencia a los conflictos políticos y armados de este tiempo, y a su vez, ser el punto de partida de las siguientes visitas apostólicas de los Papas Juan Pablo II, Benedicto XIV y Francisco a otros países latinoamericanos con objetivos puntuales en materia de acompañamiento, fortalecimiento e interpelación de y para la Iglesia frente a su compromiso social con los pueblos de este continente desde el anuncio del Evangelio.

Por su parte, la peregrinación apostólica del Papa Juan Pablo II en 1986 tuvo como lema “Con la paz de Cristo por los caminos de Colombia”. Los dieciocho años que distan entre la primera y la segunda visita papal al país la acompañan las intensas variaciones que el conflicto social y armado tuvo como resultado de sus tensiones políticas, ideológicas y económicas. Este aspecto determina el viaje apostólico del Papa, el cual recorre una gran parte del país²¹ alentando el acercamiento a la paz, el fortalecimiento de la fe cristiana, del clero y el desarrollo de la sociedad civil desde las familias, las comunidades de trabajadores, los intelectuales, las comunidades indígenas, las niñas, niños y jóvenes y las personas

²¹ Las ciudades que visitó San Juan Pablo II fueron las siguientes: Bogotá D.C., Chiquinquirá (Boyacá), Tumaco (Nariño), Popayán (Cauca), Santiago de Cali (Valle del Cauca), Chinchiná y Pereira (Risaralda), Medellín (Antioquia), Armero y Lérída (Tolima), Bucaramanga (Santander), Cartagena (Bolívar) y Barranquilla (Atlántico).

recluidas de su libertad. Adicional a ello, este viaje también tuvo por finalidad solidarizarse con las víctimas de la tragedia ambiental que ocasionó el Volcán Nevado del Ruiz en 1985.

Las particularidades de estas visitas apostólicas encuadran la presencia del Papa Francisco en Colombia en su interés por reiterar la obligación que tienen la sociedad civil en la construcción de la paz. Pero, al mismo tiempo, recalcó las tareas pastorales de la Iglesia Católica en cabeza de sus obispos ante los actuales desafíos que plantea el país:

Colombia tiene necesidad de vuestra mirada de obispos, para sostenerla en el coraje del primer paso hacia la paz definitiva, la reconciliación, hacia la abdicación de la violencia como método, la superación de las desigualdades que son la raíz de tantos sufrimientos, la renuncia al camino fácil pero sin salida de la corrupción, la paciente y perseverante consolidación de la “*res pública*” que requiere la superación de la miseria y de la desigualdad (Francisco, 2017b).

Su presencia en Bogotá D.C., Medellín (Antioquia), Villavicencio (Meta) y Cartagena (Bolívar) reforzó el mensaje apostólico de las peregrinaciones papales anteriores ante las coyunturas políticas, económicas, sociales, ecoambientales y religiosas que afrontan las comunidades indígenas, campesinas, negras, de víctimas de las violencias estructurales y armadas y la sociedad civil en general. Con esto, cabe resaltar que su magisterio instó a la reconciliación nacional, a la construcción de la justicia, de la verdad y de su aporte a la paz.

Magisterio del Papa Francisco en Colombia: Verdad, justicia y reconciliación

El magisterio del Papa Francisco en su visita a Colombia reiteró los esfuerzos de paz en los cuales debe trabajar su sociedad. Su enseñanza estimó necesario hacer tangible la paz desde la verdad, la justicia y la reconciliación. De hecho, proclamó: “la reconciliación no es una palabra que debemos considerarla como abstracta; si eso fuera así, sólo traería esterilidad, traería más distancia. Reconciliarse es abrir una puerta a todas y cada una de las personas que han vivido la dramática realidad del conflicto” (Francisco, 2017c).

La historicidad que acompaña a las violencias y procesos de paz en el país tiene en el magisterio del Papa Francisco en Colombia una doble implicación. En primer lugar, la obligación moral que le acarrea al Estado para garantizarla más allá de los sesgos ideológicos a los que se ha dado lugar “o [del] diseño de marcos normativos y arreglos institucionales

entre grupos políticos y económicos de buena voluntad” (Francisco, 2017d). Y en un segundo momento, la interpelación que deviene para la Iglesia colombiana y la sociedad civil para contribuir en tareas puntuales que la favorezcan desde el reconocimiento integral de sus víctimas sea en calidad de actores armados o de la población civil afectada:

Resulta difícil aceptar el cambio de quienes apelaron a la violencia cruel para promover sus fines, para proteger negocios ilícitos y enriquecerse o para, engañosamente, creer estar defendiendo la vida de sus hermanos. Ciertamente es un reto para cada uno de nosotros confiar en que se pueda dar un paso adelante por parte de aquellos que infligieron sufrimiento a comunidades y a un país entero (Francisco, 2017e).

Situaciones como la polarización política y los nuevos escalamientos armados que reciclan el fenómeno de las violencias estructurales y armadas en el país desafortunadamente quiebran el reto que el Papa Francisco planea con respecto a la confianza a cultivar en los actores intelectuales y materiales del conflicto social y armado con miras a la construcción de su “paz definitiva”. Es más, a consecuencia de esta polarización, se ha hecho ver la mayoría de las veces a los actores armados insurgentes como únicos victimarios y responsables directos del conflicto, desestimando, por ejemplo, la responsabilidad política, jurídica, económica y social del Estado y sus Fuerzas Armadas en su desarrollo.

Coyunturas de este tipo hacen pensar en el legado de esta peregrinación apostólica que invitó a la sociedad colombiana a dar el primer paso en el asunto más relevante de su historia. En definitiva, detrás del magisterio del Papa Francisco, la exigencia que subyace hacia la construcción de la paz en el país no supone el señalamiento o expiación a uno de sus actores como responsable directo, sino, como ha sido expuesto, considerar todas las tensiones que lo han ocasionado y que demandan su resolución para hacer tangible una “infraestructura para la paz” desde su marco político, jurídico económico y social.

Esta interpelación del Papa Francisco quiere superar los límites de una construcción de la paz que hoy sigue sumida en sesgos ideológicos y banderas políticas. La invitación del Sumo Pontífice a “confiar en que se pueda dar un paso adelante por parte de aquellos que infligieron sufrimiento a comunidades y a un país entero” (2017e) contrasta con el sectarismo político al que están siendo sometidos hoy, por ejemplo, los mecanismos institucionales que aportan al esclarecimiento de la verdad y la construcción de la paz como son la Comisión de la Verdad

y la Justicia Especial para la Paz. De igual manera, los efectos que ha traído el cambio de gobierno en 2018 han agudizado esta crisis por los intereses del sector político que hoy controla las estructuras del Estado, obstruyendo con ello no sólo la implementación del Acuerdo de Paz y las reformas que implica para sí mismo de cara a las comunidades más afectadas por las violencias estructurales y armadas sino también la reintegración civil de los excombatientes de los antiguos frentes guerrilleros de las FARC-EP.

Las tensiones ideológicas interpuestas a la construcción de paz en Colombia entre la obligatoriedad que le acarrea al Estado y la praxis histórico-salvífica del pueblo crucificado en su victimidad, sobre la base del magisterio del Papa Francisco durante su viaje al país, estiman una praxis concreta para desestimarlas: “Sanemos aquel dolor y acojamos a todo ser humano que cometió delitos, los reconoce, se arrepiente y se compromete a reparar, contribuyendo a la construcción del orden nuevo donde brille la justicia y la paz” (Francisco, 2017e). Retomando el sentido de la espiritualidad cristiana propuesto esta sanación no supone ni su mistificación ni su dulcificación. Todo lo contrario. Inspirada desde el espíritu de Jesús, debe ser: 1) implicativa por el impacto que siguen generando las violencias estructurales y armadas en la población colombiana, 2) factor constitutivo que aporte a la verdad del conflicto, la responsabilidad de sus actores y la instauración de los mecanismos para transformar esta realidad histórica de crucifixión y 3) asumir un carácter compasivo y misericordioso desde la realidad del “otro” en su situación de victimización (MV 8).

La verdad es una compañera inseparable de la justicia y de la misericordia. Las tres juntas son esenciales para construir la paz y, por otra parte, cada una de ellas impide que las otras sean alteradas y se transformen en instrumentos de venganza sobre quien es más débil. La verdad no debe, de hecho, conducir a la venganza, sino más bien a la reconciliación y al perdón. Verdad es contar a las familias desgarradas por el dolor lo que ha ocurrido con sus parientes desaparecidos. Verdad es confesar qué pasó con los menores de edad reclutados por los actores violentos. Verdad es reconocer el dolor de las mujeres víctimas de violencia y de abusos (Francisco, 2017e).

El magisterio del Papa Francisco no es ajeno al transcurso histórico del país. Antes bien, profundiza en él legitimando el papel que han de ejercer tanto el Estado como la sociedad civil. Sólo así será posible una auténtica construcción de paz, pues al esclarecimiento de la verdad y la sanación de los dolores ocasionados por el conflicto social y armado será posible

garantizar caminos de reconciliación nacional que tengan por finalidad última la reparación integral del pueblo colombiano históricamente victimizado.

Verdad, justicia y reconciliación son los ejes de la invitación que realiza el Papa Francisco para la construcción de la paz en el país. No sobra decir que la apertura a estos tres elementos también se ve limitada por los temores que acarrea para quienes han ejercido y han recibido los impactos de las violencias. Sin embargo, a la luz de la fe cristiana y de su dinamismo espiritual sostenido sobre el carácter compasivo y misericordioso de Jesús (MV 9), son ellos los que aportarán a la consolidación de la “*res pública*” como un lugar de salvación.

Una de las conclusiones del viaje apostólico del Papa Francisco es esa. Y que, sobre los presupuestos antropológico señalados, demandan para el pueblo colombiano crucificado, la sociedad civil en general y al Estado una *aprehensión intelectual y sentiente* de esta realidad histórica y su consiguiente *sentimiento afectante y voluntad tendente* desde una actitud compasiva y misericordiosa que asegure la reconciliación nacional, el perdón y la paz en el encuentro mutuo, el reconocimiento del otro, la acogida de su dolor y sufrimiento y el fortalecimiento de los vínculos humanos que aporten íntegramente a la paz superando con ello los sesgos ideológicos a que hoy ha dado lugar este asunto en el país (Francisco, 2017e).

«Dar el primer paso» es, sobre todo, salir al encuentro de los demás con Cristo, el Señor. Y Él nos pide siempre dar un paso decidido y seguro hacia los hermanos, renunciando a la pretensión de ser perdonados sin perdonar, de ser amados sin amar. Si Colombia quiere una paz estable y duradera, tiene que dar urgentemente un paso en esta dirección, que es aquella del bien común, de la equidad, de la justicia, del respeto de la naturaleza humana y de sus exigencias (Francisco, 2017d).

El viaje apostólico del Papa Francisco a Colombia concluye con este criterio moral. Su presencia en el país sin lugar a dudas alentó e interpeló la fe de su comunidad católica. Sin embargo, sostuvo un rol dialéctico con las estructuras políticas, económicas, jurídicas y sociales en lo que respecta a la construcción de la paz en donde “dar el primer paso” no supone doblegar al otro sino ofrecer la verdad, la justicia y la reconciliación como criterios fundamentales para la construcción del perdón, la sanación del pueblo colombiano y la superación de un conflicto social y armado que escaló también la dimensión psíquica de esta sociedad y trastocó los límites de la dignidad humana en todas sus esferas sociales.

Haciendo una articulación del magisterio de Francisco en Colombia con su enseñanza universal, durante su peregrinación apostólica el Sumo Pontífice no perdió de vista aspectos puntuales de su pontificado como son: 1) la construcción de la sociedad sobre la base de la cultura del encuentro (LS 47, 49, 150, 155, 217, 223), 2) el cuidado de la casa común (LS 1, 3, 13, 17, 53, 61, 155, 232, 243) y 3) una praxis eclesial en actitud compasiva y misericordiosa que acude a la justicia como norma principal (MV 20). Sus discursos así lo corroboran, renovando con ello la misión de la Iglesia colombiana para anunciar el Evangelio, ser gestora de la paz y la reconciliación nacional por un lado, y del otro, la exigencia para la sociedad colombiana en lo que representa esta tarea conjunta que es la construcción integral de la paz.

Para finalizar, no se puede perder de vista que el magisterio del Papa Francisco tiene por norte una “impostergable renovación eclesial” (EG 27-33), y en ello, transformar la acción de la Iglesia con una praxis de fe con espíritu (EG 78-80) y en salida (EG 20-24). En sincronía con la espiritualidad que proviene del seguimiento del Jesús histórico y su contemplación en el pueblo crucificado-resucitado, esta renovación eclesial tiene implicaciones hondas para hacerla explícita desde, en y para la realidad histórica que exige una mística propia ante desequilibrios locales-globales como la realidad histórica colombiana.

De hecho, es en ello en donde el Papa Francisco enraíza este magisterio a lo largo de su visita apostólica al país, sin perder de vista que sólo será posible la construcción integral de su paz desde y entre sus actores si se da paso a un proceso de verdad, justicia y reconciliación y las posibilidades que trae para superar las tensiones que han ocasionado las violencias estructurales y armadas en el país junto a sus efectos en la población civil. La petición del Papa al término del “Gran encuentro de oración por la reconciliación nacional” realizado el 8 de septiembre de 2017 en Villavicencio (Meta) puntualiza en esta obligatoriedad moral como norma primera para la re-orientación de la realidad histórica nacional:

Colombia, abre tu corazón de pueblo de Dios, déjate reconciliar. No le temas a la verdad ni a la justicia. Queridos colombianos: No tengan miedo a pedir y a ofrecer el perdón. No se resistan a la reconciliación para acercarse, reencontrarse como hermanos y superar las enemistades. Es hora de sanar heridas, de tender puentes, de limar diferencias. Es la hora para desactivar los odios, y renunciar a las venganzas, y abrirse a la convivencia basada en la justicia, en la verdad y en la creación de una verdadera cultura del encuentro fraterno. Que podamos habitar en armonía y fraternidad, como desea el Señor. Pidámosle ser constructores de paz, que allá donde haya odio y resentimiento, pongamos amor y misericordia (cf. Oración atribuida a san Francisco de Asís) (Francisco, 2017e).

Conclusiones

La *tensidad* que subyace entre la praxis intelectual de Ignacio Ellacuría y la praxis pastoral del Papa Francisco desde la historicidad de las violencias y procesos de paz en Colombia puntualiza su dinamismo respectivo desde este transcurso histórico.

La operatividad del *phylum humano* que propone Ignacio Ellacuría (*aprehensión intelectual y sentiente, sentimiento afectante y voluntad tendente*) y la categorización de esta historicidad desde su horizonte político, teológico y teologal son condición de posibilidad para comprenderla desde la realidad del pueblo colombiano históricamente crucificado por las violencias estructurales y armadas que acompañan el devenir histórico nacional. Ahora bien, en ello, demandan una implicación práxica para esta *tensidad* que, en perspectiva de fe cristiana, supone una espiritualidad historizada desde el espíritu de Jesús.

Por su parte, al analizar el significado del viaje apostólico del Papa Francisco a Colombia en 2017 desde su carácter histórico y eclesial, esta *tensidad* adquiere un rostro concreto que estima necesarios la verdad, la justicia y la reconciliación como criterios indispensables para hacer efectiva la construcción de la paz que el país tanto anhela. Todo ello, teniendo siempre presente la condición de victimización y de victimidad del pueblo colombiano involucrado en el conflicto social y armado, el papel de la sociedad civil en su tarea colectiva por hacer exigible la paz y al mismo Estado colombiano por su responsabilidad histórica.

Los criterios reflexivos-práxicos que constituyen esta *tensidad* permiten con ello una *actualización de posibilidades* y un *proceso creacional de capacidades* para el pensamiento social cristiano tras la apropiación del sentido que tiene esta historicidad (*transmisión tradente*) como su factor constitutivo a nivel histórico-contextual. Su categorización desde la fe cristiana abre caminos de igual índole y en doble vía. En primer lugar para la Iglesia Católica en su compromiso hacia la dignificación humana y de la vida a través del anuncio y praxis del Evangelio. Y en segundo lugar, como interpelación para la sociedad civil colombiana en su tarea para contribuir a la transformación de su devenir histórico desde la superación de las tensiones ideológicas que han dado lugar al conflicto social y armado (*aprehensión intelectual y sentiente*), su conciencia frente al grado de afectación que esto ha generado en su población civil (*sentimiento afectante*) y el despliegue de una praxis humana que posibilite la construcción integral de su paz (*voluntad tendente*) teniendo presente la

responsabilidad de los actores involucrados en estas violencias estructurales y armadas ejercidas y las tareas conjuntas que merecen desde el esclarecimiento de la verdad, la aplicación de los criterios de justicia y reparación y la instauración de las garantías de no repetición desde los actores intelectuales y materiales del conflicto social y armado.

Haciendo memoria del martirio de Ignacio Ellacuría, de sus compañeros jesuitas y de Elba y Celina Ramos hace más de tres décadas, así como también, retomando los aires de primavera eclesial que han venido con el pontificado del Papa Francisco, esta *tensidad* no sólo sienta las bases para una actualización del pensamiento social cristiano en su dinamismo “reflexión-praxis”. A nivel epistémico reitera su obligatoriedad para estar abierto a los signos de los tiempos (GS 4, 11), o mejor, a los actuales desequilibrios locales-globales en materia económica, política, social, ecoambiental y religiosa, entre otros. Sin ellos, su vigencia se desestima, y en detrimento del interés del Papa Francisco por consolidar una Iglesia misionera y en salida, desvirtúa su papel profético y utópico en la tarea por denunciar la injusticia y el pecado estructural, anunciar la Buena Nueva que trae el Evangelio y propiciar el reinado de Dios desde una praxis histórica, liberadora y salvífica a la luz de los pueblos históricamente crucificados y en camino de resurrección en su historicidad y victimidad.

Bibliografía

- Acevedo Arango, Óscar Fernando. 2017. *Episteme de la victimidad: Reposicionar al sobreviviente y reparar a la víctima*. Bogotá D.C.: Ediciones USTA.
- Álvarez Vanegas, Eduardo., Andrés Cajiao Vélez e Irina Cuesta Astroz. 2017. *Siete regiones sin FARC, ¿siete problemas más?* Bogotá D.C.: Fundación Ideas para la Paz. Acceso el 10 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2n9zq7a>
- Asamblea Nacional Constituyente. 1991. *Constitución Política de Colombia*. Bogotá D.C.: Asamblea Nacional Constituyente. Acceso el 15 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2y3VjOZ>
- Atehortúa Cruz, Adolfo y Edgar Rojas Rivera. 2014. “El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos”. *Historia y espacio*, 4, n° 31: 169-207. Acceso el 25 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2VLo27y>

- Ávila, Ariel. 2019. “Más cultivos de coca: Entre la oferta y la demanda”. *Fundación Paz y Reconciliación*, 12 de febrero. Acceso el 19 de mayo de 2019. <https://bit.ly/30tKgts>
- Banco Mundial. 2019. “Índice de Gini”. Acceso el 25 de mayo. <https://bit.ly/2UnzQHM>
- Benavides, Fabián y Unigarro, Daniel. 2017. *La Novena del Niño Dios en Colombia: Historias de una devoción y tradición navideña de finales del siglo XVIII a nuestros días*. Bogotá D.C.: Ediciones USTA.
- Brunner, José. 2017. “La recepción político-intelectual de la próxima visita del Papa Francisco”. *Humanitas. Revista de Antropología y Cultura Cristianas*, 86: 48-59. Acceso el 10 de junio de 2019. <https://bit.ly/2RkBUjW>
- Bushnell, David. 2019. *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. Nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy*. Bogotá D.C.: Editorial Ariel.
- Calvo Ospina, Hernando. 2018. *El terrorismo de estado en Colombia*. Caracas: Fundación Editorial El Perro y la Rana. Acceso el 20 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2WPPwFw>
- Cardona, Jorge. 2013. *Diario del conflicto. De las Delicias a La Habana (1996-2013)*. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, Centro de estudios en Periodismo (Ceper), Ediciones Uniandes; Random House Mondadori.
- Castro, Diego y Loaiza, Yeison. 2019. “La corrupción extractiva en Colombia 2000-2011”. *Apuntes del CENES*, 38, n° 67: 227-250. doi: 10.19053/01203053.v38.n67.2019.8210
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *Grupos armados posdesmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades*. Bogotá D.C.: Centro Nacional de Memoria Histórica. Acceso el 1 de junio de 2019. <https://bit.ly/30uinBO>
- Colombia en Transición. 2019. “Comisión de la Verdad, con menos recursos para funcionar”. *Colombia 2020*, 15 de febrero. Acceso el 19 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2Ie3IL6>
- Cueto, William y Martínez, Cindy. 2017. “Infraestructura de paz. Construcción de paz territorial y procesos de desarme, desmovilización y reintegración en el marco de los acuerdos de paz entre el estado colombiano y la guerrilla de las FARC”. *Adelante. Ahead. Revista Institucional*, 8, n°. 1: 63-68. Acceso el 19 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2JsLSHM>
- De las Casas, Bartolomé. 2011. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias (1484-1566)*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

- Duncan, Gustavo. 2017. "Exclusión, insurrección y crimen". En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, coordinado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 249-292. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- El Tiempo. 2018. "Piden a Duque que no elija en la U. de Víctimas a opositor de la paz". *El Tiempo*, 27 de junio. Acceso el 19 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2ZbQZYr>
- Ellacuría, Ignacio. 1991. *Filosofía de la realidad histórica*. Madrid: Editorial Trotta.
- _____. 2000a. "Los pobres, "lugar teológico" en América Latina". En *Escritos teológicos I*, editado por Ignacio Ellacuría, 139-161. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000b. "Discernir "el signo" de los tiempos". En *Escritos teológicos II*, editado por Ignacio Ellacuría, 133-135. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000c. "En torno al concepto y a la idea de liberación". En *Escritos teológicos I*, editado por Ignacio Ellacuría, 629-657. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000d. "El pueblo crucificado. Ensayo de soteriología histórica". En *Escritos teológicos II*, editado por Ignacio Ellacuría, 137-170. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000e. "Recuperar el reino de Dios: desmundanización e historización de la Iglesia". En *Escritos teológicos II*, editado por Ignacio Ellacuría, 307-316. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000f. "El desafío cristiano de la teología de la liberación". En *Escritos teológicos I*, editado por Ignacio Ellacuría, 21-33. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000g. "Aporte de la teología de la liberación a las religiones abrahámicas en la superación del individualismo y el positivismo". En *Escritos teológicos II*, editado por Ignacio Ellacuría, 193-232. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000h. "Pobres". En *Escritos teológicos II*, editado por Ignacio Ellacuría, 171-192. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000i. "Historicidad de la salvación cristiana" En *Escritos teológicos I*, editado por Ignacio Ellacuría, 535-596. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000j. "Utopía y profetismo desde América Latina. Un ensayo concreto de soteriología histórica". En *Escritos teológicos II*, editado por Ignacio Ellacuría, 233-292. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2000k. "¿Por qué muere Jesús y por qué lo matan?" En *Escritos teológicos II*, editado por Ignacio Ellacuría, 67-88. San Salvador: UCA Editores.

- _____. 2002a. “Fe y justicia”. En *Escritos teológicos III*, editado por Ignacio Ellacuría, 307-373. San Salvador: UCA Editores.
- _____. 2002b. “Espiritualidad”. En *Escritos teológicos III*, editado por Ignacio Ellacuría, 47-57. San Salvador: UCA Editores.
- Estrada, Jairo. 2017. “Acumulación capitalista, dominación de clase y lucha armada”. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, coordinado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 295-358. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- Francisco, Papa. 2013. *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium del Santo Padre Francisco a los Presbíteros y Diáconos, a las personas consagradas y a los fieles laicos sobre el anuncio del Evangelio en el mundo actual*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Acceso el 26 de junio de 2019. <https://bit.ly/2Xz6b3Z>
- _____. 2015a. *Misericordiae Vultus. Bula de convocación del jubileo extraordinario de la misericordia*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Acceso el 26 de junio de 2019. <https://bit.ly/1GWmyaK>
- _____. 2015b. *Carta Encíclica Laudato Sí del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Acceso el 26 de junio de 2019. <https://bit.ly/1MNR5s1>
- _____. 2017a. “Encuentro con las autoridades, el cuerpo diplomático y algunos representantes de la sociedad civil”. *Viaje apostólico del Papa Francisco a Colombia*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Acceso el 17 de junio de 2019. <https://bit.ly/2f8f5y0>
- _____. 2017b. “Encuentro con los Obispos de Colombia”. *Viaje apostólico del Papa Francisco a Colombia*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Acceso el 23 de junio de 2019. <https://bit.ly/2KwXr8p>
- _____. 2017c. “Santa Misa. Homilía del Santo Padre. Catama, Villavicencio”. *Viaje apostólico del Papa Francisco a Colombia*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Acceso el 23 de junio de 2019. <https://bit.ly/2x7PqOt>
- _____. 2017d. “Santa Misa. Homilía del Santo Padre. Área portuaria de Contecar (Cartagena de Indias)”. *Viaje apostólico del Papa Francisco a Colombia*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Acceso el 17 de junio de 2019. <https://bit.ly/2WMKwku>

- _____. 2017e. “Gran encuentro de oración por la reconciliación nacional. Palabras del Santo Padre. Parque Las Malocas (Villavicencio)”. *Viaje apostólico del Papa Francisco a Colombia*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Acceso el 17 de junio de 2019. <https://bit.ly/2KSNAJg>
- Fundación Paz y Reconciliación. 2019. “Observatorio Violencia Política (OVP)”. Acceso el 17 de mayo. <https://lideres.pares.com.co/>
- Giraldo, Javier. 2017. “Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos”. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, coordinado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 423-467. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- Göbel, Barbara y Astrid Ulloa. 2014. “Colombia y el extractivismo en América Latina”, En *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*, editado por Göbel, Barbara y Astrid Ulloa, 15-35. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia, Ibero-Amerikanisches Institut. Acceso el 10 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2UkKlvs>
- Gómez, Hernando. 2019. “Objeciones, sinrazones y elecciones”. *Razón Pública*. 1 de abril. Acceso el 19 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2FGXmdj>
- González, Camilo. 2019. “La Minga: De la Panamericana al Congreso”. *Razón Pública*. 15 de abril. Acceso el 19 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2V1uczs>
- Grupo de Memoria Histórica. 2013. *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá D.C.: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Guzmán, Germán, Orlando Fals Borda y Eduardo Umaña. 2010. *La violencia en Colombia. Tomo I*. Bogotá D.C.: Editorial Punto de Lectura.
- Hewitt, Nohelia, Fernanda Juárez, Arturo Parada, Jeannie Guerrero, Yineth Romero, Andrea Salgado y Martha Vargas. 2016. “Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia”. *Revista Colombiana de Psicología*, 25, n° 1: 125-140. doi: 10.15446/rcp.v25n1.49966
- Juan Pablo II, Papa. 1986. “Visita oficial del Papa Juan Pablo II al Presidente de la República en la Casa de Nariño”. *Peregrinación Apostólica a Colombia*. Vaticano: Librería Editrice Vaticana. Acceso el 17 de junio de 2019. <https://bit.ly/2KVXD0s>

- Kroc Institute for International Peace Studies. 2019. *Actualización. Informe 3 del Instituto Kroc. Hacia una paz de calidad en Colombia*. Indiana: University of Notre Dame. Acceso el 10 de junio de 2019. <https://ntrda.me/2XLsroh>
- Langeabaek, Carl. 2019. *Los muiscas. La historia milenaria de un pueblo chibcha*. Bogotá D.C.: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Loyola, Ignacio. 2016. *Ejercicios espirituales. Texto autógrafo de San Ignacio de Loyola*. Compañía de Jesús. Acceso el 26 de junio de 2019. <https://bit.ly/2w3Vmr9>
- Mardones, José. 2005. “Religión y mercado en el contexto de transformación de la religión”. *Revista Desacatos*, 18: 103-110. Acceso el 10 de mayo de 2019. <https://bit.ly/30OGBH0>
- Molano, Alfredo. 2017a. *De río en río. Vistazo a los territorios negros*. Bogotá D.C.: Aguilar. Penguin Random House Grupo Editorial.
- _____. 2017b. “Fragmentos de la historia del conflicto armado (1920-2010)”. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, coordinado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 565-623. Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- _____. 2019. “Punto final a los diálogos con el ELN”. *Colombia 2020*. 18 de enero. Acceso el 19 de mayo de 2019. <https://bit.ly/30uB7AR>
- MOVICE. 2018. “Nombramiento dirección de la Unidad para las víctimas”. *MOVICE*. 27 de junio. Acceso el 19 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2DfYrs6>
- Navarrete, María. 2005. *Génesis y desarrollo de la esclavitud en Colombia. Siglos XVI a XVII*. Cali: Universidad del Valle. Programa editorial. Acceso el 10 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2LQconh>
- Ospina, William. 2015. *América mestiza*. Bogotá D.C.: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial.
- _____. 2016. *De La Habana a la paz*. Bogotá D.C.: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial.
- Pablo VI, Papa. 1968. “Discurso del Santo Padre Pablo VI durante el encuentro con el Presidente de Colombia”. *Peregrinación Apostólica a Bogotá*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Acceso el 17 de junio de 2019. <https://bit.ly/2WLX0gZ>

- Pardo, Rafael. 2015. *La historia de las guerras*. Bogotá D.C.: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Pécaut, Daniel. 2017. “Una lucha armada al servicio del statu quo social y político”. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, coordinado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (627-675). Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- Pizarro, Eduardo. 2017a. *Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*. Bogotá D.C.: Debate, Penguin Random House Grupo Editorial.
- _____. 2017b. “Una lectura múltiple y pluralista de la historia”. En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, coordinado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (17-104). Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- Quintero, Daniela. 2019a. “En una democracia, la libertad de cátedra se respeta”. *Fundación Paz y Reconciliación*. 20 de febrero. Acceso el 17 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2VNXrmn>
- _____. 2019b. “En 2018 aumentó la violencia política y social en el país”. *Fundación Paz y Reconciliación*. 9 de mayo. Acceso el 17 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2JMECNp>
- _____. (2019c). “Inaceptable intimidación de EE.UU. a Corte Constitucional”. *Fundación Paz y Reconciliación*. 10 de mayo. Acceso el 17 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2HGqG4E>
- Revista Semana. 2019a. “Las seis objeciones a la ley estatutaria de la JEP, explicadas a profundidad”. *Revista Semana*. 11 de marzo. Acceso el 17 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2F58HF3>
- _____. 2019b. “La reincorporación de los excombatientes está en pañales”. *Revista Semana*. 17 de marzo. Acceso el 17 de mayo de 2010. <https://bit.ly/2FhGPxD>
- _____. 2019c. “Pese a la polémica, Gobierno nombra a Darío Acevedo en la dirección del Centro de Memoria”. *Revista Semana*. 19 de febrero. Acceso el 22 de mayo. <https://bit.ly/2GWuwIe>
- Rojas, Diana. 2019. “La política internacional de la administración Santos: entre los imperativos y las aspiraciones”. *OASIS: Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales*, 29: 7-27. doi: 10.18601/16577558.n29.02

- Sánchez, Gonzálo. 1998. "Colombia: violencias sin futuro". *Foro Internacional*, 38, n° 1 (151): 37-58. Acceso el 17 de mayo de 2019. <http://www.jstor.org/stable/27738617>
- Santamaría, Juan. 2017. "La victimidad como lugar teológico. Apropiación teológica desde Ignacio Ellacuría". *Theologica Xaveriana*, 184: 481-508. doi: 10.11144/javeriana.tx67-184.vltati
- Soto, David. 2003. "La descentralización en Colombia: Centralismo o autonomía". *Revista Ópera*, 3: 133-152. Acceso el 13 de junio de 2019. <https://bit.ly/2F8okuV>
- Tenjo, Jaime. 2019. "Porqué se disparó el desempleo". *Razón Pública*. 11 de marzo. Acceso el 19 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2VvPrFG>
- Tovar, Hermes. 2012. "El país sin su mitad". *Revista Semana*. 24 de noviembre. Acceso el 22 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2YK035F>
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2019). *Registro Único de Víctimas*. Bogotá D.C.: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Gobierno de Colombia. Acceso el 26 de junio de 2019. <https://bit.ly/2J54z7w>
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Madrid: Editorial Melusina.
- Vega, Renán. 2017. "La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia". En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, coordinado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (729-810). Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.
- Wills, María. 2017. "Los tres nudos de la guerra colombiana". En *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*, coordinado por Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (813-859). Bogotá D.C.: Ediciones Desde Abajo.

El Dr. JOSÉ SOLS LUCIA,
como Director del Departamento de Ciencias Religiosas
de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México

CERTIFICA:

Que el **Mtro. Juan Esteban Santamaría Rodríguez**
presentó la ponencia *“Entre violencias y procesos de paz en
Colombia. Tensiones desde Ignacio Ellacuría y el Papa
Francisco”* en el *III International Colloquium on Ellacuría’s
Thought, “From Ellacuría to Pope Francis. Christian Social Thought
in front of Global off Balance”*, celebrado en la Casa de Retiros
Emaús y en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, los
días 3-5 de julio de 2019.

Y para que así conste, firma en Ciudad de México, a 5 de julio de
2019.





Ciencias
Religiosas /

III International Colloquium on Ellacuría's Thought

From Ellacuría to Pope Francis.

Christian Social Thought in front of Global off Balance

Universidad Iberoamericana and Centro Emaús

Mexico City, 3-5 July 2019

Colloquium general coordinator:

Dr. José Sols Lucia

Director del Departamento de Ciencias Religiosas

Universidad Iberoamericana Ciudad de México

Prolongación Paseo de la Reforma 880, Lomas de Santa Fe

01219 Ciudad de México (México)

Phones: (55) 5950 4000 Ext. 7527; (55) 5950 4035

jose.sols@ibero.mx

Objective

After the first two meetings of the International Ellacuría Group at the Jesuit School of Theology of Santa Clara University at Berkeley, CA, in July 2009, and at the UCA (Universidad Centroamericana) of San Salvador, El Salvador, in August 2013, the third meeting of this group will take place at Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Mexico City, in July 2019. Experts on Ellacuría's thought and some others guests from all over the world will meet in this colloquium to share their research on Ellacuría and to work on the book *From Ellacuría to Pope Francis. Christian Social Thought in front of Global off*

Balance. In this book, the authors will try to analyse some of the great global, social challenges during the last 30 years (from Ellacuría's death, in 1989, to today pope Francis' pastoral work, in 2019) and some Christian answers to challenges in these areas: 1/ Poverty, 2/ Peace, 3/ Environment.

Locations

1/ Casa de Retiros Emaús, Calle Jalapa 75, Colonia Roma Norte. 06700 Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Phone: (+52) (1) 55 55 14 41 92. Email: casa_emaus@yahoo.com Contact to: Hermana Emelia Sánchez Malvárez

2/ Only July 4th sessions will take place at: Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Prolongación Paseo de la Reforma 880, Lomas de Santa Fe, 01219 Ciudad de México. Phones: (55) 5950 4000 Ext. 7527; (55) 5950 4035. Contact to: José Sols, jose.sols@ibero.mx, or Mary Baltazar, maria.baltazar@ibero.mx

Schedule

Tuesday, July 2nd (Casa de Retiros Emaús)

7.00 pm: Welcome

8.00 pm: Dinner

Wednesday, July 3rd (Casa de Retiros Emaús)

7.30 am: Mass

8.00 am: Breakfast

9.00 – 11.00 am: **Introduction:** *“Information about our research and publications”*.

11.00 am: Break

11.45 am – 1.30 pm: **Session 1: “Poverty”**.

- Juan Antonio Senent de Frutos: *“Espiritualidad ignaciana y sujetos colectivos para la transformación social”*.

- Martin Maier SJ: *“La riqueza como problema moral. Análisis comparativo entre Ignacio Ellacuría y Christian Neuhäuser”*

1.30 pm: Lunch

3.00 – 5.00 pm: **Cont. session 1.**

- Jan Niklas Collet: *“La iglesia como movimiento social de los pobres. Evaluación crítica del desarrollo eclesial alemán desde Ignacio Ellacuría”*.

- Robert Lassalle-Klein: *“Jesus the Migrant: Rethinking Christology in the Age of Pope Francis Using Ellacuría’s ‘Historical Reality of Jesus’”*.

5.00 pm: Break

5.45 pm: **Cont. session 1.**

- Thomas Fornet-Ponse: *“Voice of the voiceless. Ignacio Ellacuría and the advocacy for the subaltern”*.

8.00 pm: Dinner

Thursday, July 4th (Universidad Iberoamericana Ciudad de México)
--

7.30 am: Mass (still at Casa Emaús)

8.00 am: Breakfast

9.00 am: Departure with a bus to Universidad Iberoamericana Ciudad de México

10.30 – 11.30 am: Visit to the campus

11.30 am: Break

12.00 am – 1.45 pm: **Session 2: “Peace”**. Place: Salón D 170.

- Matthew Ashley (& Andrew Prevot): *“Tesis sobre la posibilidad y necesidad de una teología frente al racismo estadounidense”*.

- Juan Esteban Santamaría: *“Entre violencias y procesos de paz en Colombia. Tensiones desde Ignacio Ellacuría y el Papa Francisco.”*

2.00 -3.15 pm - Lunch with Universidad Iberoamericana’s authorities. Place: *Comedores Institucionales*.

Confirmed:

- **P. David Fernández Dávalos SJ**, Rector

- Mtra. Sylvia Schmelkes, Vicerrectora

- Dr. Javier Cuesta, Director de la División de Humanidades y Comunicación.

3.30 – 5.30 pm: Open conference: “*Del análisis y transformación de estructuras de Ignacio Ellacuría a la Ecología Integral del papa Francisco: continuidades y rupturas (a los 30 años del martirio de Ignacio Ellacuría y compañeros de la UCA, 1989-2019)*”. Place: Auditorio Xavier Scheifler.

Speakers:

- Dr. Martin Maier, SJ, Jesuit European Social Centre (JESC), Brussels.

- Dr. Michel Lee, Fordham University, New York.

- Dr. Héctor Samour, Universidad Centroamericana (UCA) El Salvador.

Moderator: Dr. José Sols, Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

5.30 pm: Break

6.00 – 7.30 pm: Dialogue with victims of violence in Mexico and peacemakers. Place: Salón R 137.

Speakers:

- Dolores González Saravia, Coordinadora del Programa de Transformación Positiva de Conflictos de Serapaz (Servicios y Asesoría para la Paz). Miembro de la Comisión de Búsqueda de Desaparecidos.
- Aquilino Florencio Mejía, estudiante de Psicología de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Apoya a colectivos de personas desaparecidas.
- Lucía de los Ángeles Díaz Ganao, fundadora del Colectivo Solecito (familias de desaparecidos en Veracruz) y vocera del Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México.
- Samantha César Vargas, miembro de Pueblos en Defensa de la Tierra.
- Jorge Velázquez Escavalzeta, miembro de Pueblos en Defensa de la Tierra.

8.00 pm: Departure to Casa Emaús.

9.00 pm. Dinner at Casa Emaús

Friday, July 5th (Casa Emaús)

7.30 am – Mass

8.00 am - Breakfast

9.00 – 11.00 am: **Cont. Session 2**

- Benjamin Jonathan Schwab: *“Hacer teología en las huellas de los mártires. Violencia, víctimas y praxis liberadora en El Salvador”*.

- Sonia Suyapa Pérez Escapini: *“La liberación histórica colectiva, desafío utópico vigente para una paz con justicia”*.

11.00 am: Break

11.30 am – 1.30 pm: **Session 3: “Environment”**.

- José Sols: *“El concepto de Ecología Integral del papa Francisco, a la luz de la Teología Histórica de Ignacio Ellacuría”*.

- María Elisabeth de los Ríos: *“El llamado a la santidad del papa Francisco y el ‘hacerse cargo de la realidad’ de Ellacuría: análisis comparativo”*.

1.30 pm: Lunch

3.00 – 5.00 pm: **“Structure and main lines of the book”**.

5.00 pm: Break

5.30 - 6.30 pm: **“Ellacuría Group projects for the future”**.

6.30 pm: **Dialogue with Jesuits “Today Jesuit mission in Mexico”**.

Speakers confirmed:

- P. Luis Orlando Pérez Jiménez, S.J.

- P. Jorge Atilano González Candia, S.J.

- P. Arturo González González, S.J.

- P. Humberto José Sánchez Zariñana, S.J.

- P. Mariano Torres, S.J.

8.30 pm: Dinner.

Saturday, July 6th - Optional Day

6.45 am: Mass

7.15 am: Breakfast

8.00 am: Departure to Teotihuacan

10.00 am: **Visit to Teotihuacan Pyramids with Mtro. Emilio Quesada.**

12.00 am: Departure from Teotihuacan to Mexico City

3.00 pm: Lunch at the restaurant “El Cardenal”, at the City Centre. Calle Palma #23, Centro Histórico, entre 5 de Mayo y Francisco I. Madero. Tels: 5521.8815 al 17 y 5521.3080

4.00 pm: **Visit to the City Centre**

9.00 pm: Dinner at Casa Emaús and goodbye.

Sunday, July 7th

7.30 am – Mass

8.00 am - Breakfast

9.00 am - Goodbye

Participants

Confirmed:

1	Ashley, Matthew	Notre Dame University Indiana, USA	ashley.2@nd.edu
2	Collet, Jan Niklas	Universität zu Köln Köln, Alemania	jan.collet@uni-koeln.de
3	De los Ríos, María Elizabeth	Universidad Anáhuac Ciudad de México	marieli829@hotmail.com
4	Fornet-Ponse, Thomas	Germany	fornet-aquin@gmx.de
5	Huemer, Emanuel	Austria Sociedad del Verbo Divino	emi211284@yahoo.de
6	Lassalle-Klein, Robert	Holy Names University Oakland California, USA	lassalle-klein@hnu.edu
7	Lee, Michael	Fordham University New York, USA	fmilee@fordham.edu
8	Maier, Martin SJ	Jesuit European Social Centre (JESC) Brussels, Belgium	martin.maier@jesuiten.org

9	Pérez Escapini, Sonia Suyapa	UCA El Salvador	ssperez@uca.edu.sv
10	Samour, Héctor	UCA El Salvador	hsamour@uca.edu.sv
11	Santamaría Rodríguez, Juan Esteban	Facultad de Teología de la Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia	juanessantrax87@gmail.com
12	Schwab, Benjamin	UCA El Salvador	bschwab@uca.edu.sv
13	Senent de Frutos, Juan Antonio	Universidad Loyola Andalucía Sevilla, España	jasenent@uloyola.es
14	Sols, José	Universidad Iberoamericana Ciudad de México	jose.sols@ibero.mx
15	Thiede, John SJ	Marquette University Milwaukee, Wisconsin USA	john.thiede@marquette.edu

Partners:

16	Lee, Natalia	Michael Lee's wife
----	--------------	--------------------

Cannot come:

Hagedorn, Jonas	Sankt Georgen Frankfurt Germany	hagedorn@sankt-georgen.de
Pittl, Sebastian	Sankt Georgen Frankfurt, Germany	pittl@iwm.sankt-georgen.de
Prevot, Andrew	Boston College Boston, USA	andrew.prevot@bc.edu
Zechmeister, Martha	UCA El Salvador	mzechmeister@uca.edu.sv

Mails list:

ashley.2@nd.edu; jan.collet@uni-koeln.de; marieli829@hotmail.com; fornet-aquin@gmx.de;
emi211284@yahoo.de; lassalle-klein@hnu.edu; fmilee@fordham.edu; martin.maier@jesuiten.org;
ssperez@uca.edu.sv; hsamour@uca.edu.sv; juanessantrax87@gmail.com; bschwab@uca.edu.sv;
jasenent@uloyola.es; jose.sols@ibero.mx; john.thiede@marquette.edu

Mails of Thursday speakers on violence in Mexico:

Salinas Salinas Adela <adela.salinas@ibero.mx>; dolores.gonzalez@serapaz.org.mx; Aquilino Florencio
<aquilino.mejia0712@gmail.com>; lucidige@gmail.com; samantharraya@gmail.com

Mails of Friday Jesuits speakers:

jorge gonzález <jorgeatitanosj@yahoo.com.mx>; Luis Orlando Pérez Jiménez <luis.perez@jesuitas.mx>;
'luisorlandosj@gmail.com'; Torres Vargas Mariano <mariano.torres@ibero.mx>; Sánchez Zariñana Humberto
José hjose.sanchez@ibero.mx; Arturo González, sj <direccion@sjmmexico.org>